

6.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos y cuenta con los siguientes servicios: Unidad para la Igualdad de Género, la Oficina de atención al discapacitado (expuesto en el apartado 4.3), y la Oficina de Atención al Extranjero.

Respecto a la Unidad para la Igualdad de Género, entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008.

Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad.

Todo ello puede encontrarse la página web (http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en formación y materia de educación; agenda y noticias sobre la Universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e realizadas instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU.

La contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personal con discapacidad, de acuerdo con la normativa establecida en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



6.2. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

En la actualidad, 33 profesores de la Escuela Técnica Politécnica Superior de Ingeniería imparten docencia en las titulaciones de I.T.I. Agrícola, aunque parte de este personal también participa en la docencia de otras titulaciones del Centro y/o de la Universidad de Huelva. Estos profesores tienen probada experiencia profesional y han venido tutorizando prácticas en empresas en los actuales planes de estudios. A continuación ofrecemos tablas resumen de información relativa a la categoría profesional, y la experiencia tanto docente como investigadora del personal asignado a la docencia de las I.T.I. Agrícola en este momento.

Categoría	Doctor	No Doctor	Total
Catedráticos de Universidad	1		1
Catedráticos de Escuela Universitaria	1		1
Profesores Titulares de Universidad	11		11
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	3	4
Contratados Doctores	1		1
Ayudantes Doctores	1		1
Colaboradores	3	1	4
Asociados LOU	2	5	7
Asociados LRU	1	2	3
Total	22	11	33

Nota: no se incluyen los profesores sustitutos interinos. Además de las figuras indicadas, también participa en las labores docentes 1 becario de investigación

La Universidad de Huelva ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas para aumentar el número de Doctores:

- La exención de la tasa de precios públicos en los programas de Doctorado y Máster Oficial.
- La reducción de la carga docente a los Titulares de Escuela en un tercio de la carga nominal para la elaboración de la Tesis Doctoral.

A continuación se relacionan los másteres oficiales que permiten obtener el título de Doctor que oferta la Universidad de Huelva:

- 1. Máster en Tecnología Ambiental
- 2. Máster en Técnicas Instrumentales en Química
- 3. Máster en Formulación y Tecnología del Producto. Aplicaciones a la industria química, agroalimentaria y farmacéutica.
- 4. Máster en Ingeniería e Instrumentación Nuclear
- 5. Máster en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial
- 6. Máster en Tecnologías Informáticas Avanzadas
- 7. Máster en Ingeniería Acústica
- 8. Máster en Zootecnia y Gestión Sostenible
- 9. Máster ERASMUS MUNDUS en Reología
- 10. Máster en Geología y gestión ambiental de los recursos minerales.
- 11. Máster en Ciencias de la Enfermería
- 12. Máster en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
- 13. Máster en Docencia Universitaria



Departamento /Área de conocimiento	DOCENTES	CMD	SEXENIOS
Dpto. Ciencias Agroforestales	20	32	11
Producción Animal	4	5	4
Producción Vegetal	15	27	7
Tecnologías del Medio Ambiente	1	0	0
Dpto. Dirección de Empresas y Marketing	1	0	0
Organización de Empresas	1	0	0
Dpto. Ingeniería Eléctrica y Térmica	1	3	0
Ingeniería Eléctrica	1	3	0
Dpto. Ingeniería Minera, Mecánica y Energética	2	2	1
Ingeniería Mecánica	2	2	1
Dpto. Matemáticas (Matemática Aplicada y Análisis			
Matemático)	4	12	2
Matemática Aplicada	4	12	2
Dpto. Química y Ciencia de los Materiales. Profesor			
José Carlos Vílchez Martín	4	. 2	2
Química Analítica	2	2	2
Química Inorgánica	2	. 0	0
Dpto. Tecnologías de la Información	1	0	0
Lenguaje y Sistemas Informáticos	1	0	0
Total general	33	51	16

Nota: No se contabiliza en la tabla la antigüedad del profesor no CDU, ni los tramos autonómicos.